

3429

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 30 SEP 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°3.483 de fecha 16 de diciembre del 2021, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2022.
2. Lo dispuesto en la Ley 19.886 de 30 de junio de 2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios Ley de Compras Públicas.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. Lo dispuesto en la Ley 19.880 de procedimientos administrativos.
5. El Decreto Alcaldicio N°871 de fecha 17 de noviembre de 2021 que aprueba las Bases Administrativas (B.A.) y Especificaciones Técnicas (E.T.) para el llamado a Propuesta Pública N°2562021 "DISEÑO PROYECTO DE ARQUITECTURA; INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CANAL GIBBS Y GABRIELA MISTRAL TEMUCO", ID: 1658-768-LR21.
6. El Acta de Apertura de fecha 20 de diciembre de 2021 de la Propuesta Pública N°256-2021 "DISEÑO PROYECTO DE ARQUITECTURA; INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CANAL GIBBS Y GABRIELA MISTRAL TEMUCO", ID: 1658-768-LR21.
7. El Informe Técnico del Depto. de Proyectos de fecha 24 de diciembre de 2021, el cual solicita la adjudicación de la Propuesta Pública N 256-2021 "DISEÑO PROYECTO DE ARQUITECTURA; INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CANAL GIBBS Y GABRIELA MISTRAL TEMUCO", ID: 1658-768- LR21.
8. El Informe del Comité de Propuestas Públicas de fecha 26 de enero de 2022, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N°256-2021 "DISEÑO PROYECTO DE ARQUITECTURA: INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CANAL GIBBS Y GABRIELA MISTRAL TEMUCO", ID: 1658-768- LR21.
9. El Ordinario N°104 de la Secretaria Municipal de fecha 03 de febrero de 2022, que acredita que el Concejo Municipal comunica acuerdo para la celebración de contrato de la Propuesta Pública N°2562021 "DISEÑO PROYECTO DE ARQUITECTURA; INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CANAL GIBBS Y GABRIELA MISTRAL TEMUCO", ID: 1658-768-LR21, dando cumplimiento a lo establecido en la letra j) del Art. N 65 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. La evaluación obtenida de las ofertas recibidas, que consta en Informe del Comité de Propuestas Públicas de fecha 26 de enero de 2022 de la Propuesta Pública N°256-2021 "DISEÑO PROYECTO DE ARQUITECTURA; INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CANAL GIBBS Y GABRIELA MISTRAL TEMUCO", ID: 1658-768-LR21.
11. El decreto N°107 del 08 de febrero de 2022 que adjudica la oferta de la Propuesta Pública N°256-2021 "DISEÑO PROYECTO DE ARQUITECTURA; INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CANAL GIBBS Y GABRIELA MISTRAL TEMUCO", ID 1658-768-LR21, al oferente MM ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA., RUT 76.421.931-7, por un monto total de \$312.800.000.- impuestos incluidos
12. El Decreto N°6445 de fecha 1 de julio del 2021, que nombra a contar del 29 de junio del 2021 a don José Francisco Juan Diego Montalva Feuerhake como Administrador Municipal.
13. El Decreto N°1479 de fecha 1 de julio del 2021, que delega en don José Francisco Juan Diego Montalva Feuerhake, Administrador Municipal, la facultad de firmar documentos, bajo la forma "POR ORDEN DEL ALCALDE".

IDDOC 2566707

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto N°107, de fecha 08 de febrero de 2022, que designa como Inspector Técnico del Contrato a Francisco Vives Brun, profesional Arquitecto de la Dirección de Planificación para el control y la correcta ejecución del Contrato.
- 2.- El decreto N°9517, de fecha 4 de julio de 2022, que concede el permiso sin goce de remuneraciones a Don Francisco Vives Brun.

DECRETO:

- 1.- Designese como Inspectora Técnica subrogante del contrato a Sharon Mora Sepúlveda, profesional arquitecto de la Dirección de Planificación, para el control y la correcta ejecución del contrato, por el tiempo que el profesional Francisco Vives Brun se encuentre ausente de sus labores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSE MONTALVA PUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


RTH/FBM/EA/JSMS
Distribución:
Administración Municipal
Asesoría Jurídica
Dirección Planificación
Unidad de Propuestas
Oficina de Partes

